

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE TPM S.A.

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Siendo las 11:00 am del lunes 22 de junio de 2020 se revisan las preguntas realizadas por los interesados recibidas al correo licitacionambiental@tpm.ec, a las que damos respuesta y ponemos a vuestra disposición para mejor preparación de ofertas:

- 1. TRAMITAR OBTENCIÓN DE PERMISOS ADICIONALES A LA LICENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN CASO DE SER NECESARIO** (¿Estos permisos adicionales son para obras o proyecto que están dentro de las instalaciones de TPM o para posibles proyectos que están en áreas colindantes a las instalaciones de la empresa?).

Toda obra que se realice dentro de las instalaciones de TPM están ya contempladas dentro del PMA, ya que se actualizó y consta de una parte donde menciona controles en obras. De ser necesario un permiso adicional fuera de las coordenadas de TPM se debe realizar la gestión del permiso (ya sea con PMA ó BPA de la obra) y anexar a la licencia actual de TPM.

- 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ÉSTA, ASÍ COMO DEL PMA** (No tenemos muy claro a que hace referencia esto)

Se entiende que es todo el trámite que se llevaba para sacar la licencia de TPM (anteriormente), ya que al principio de las operaciones se trabajó con la licencia de APM, pero actualmente ya contamos con una licencia propia y tiene un seguimiento mediante informe mensual de cumplimiento de PMA.

Atentamente,



Ing. Samuel Franco Caicedo
GERENTE GENERAL
TERMINAL PORTUARIO DE MANTA